



Factura: 001-002-000010804

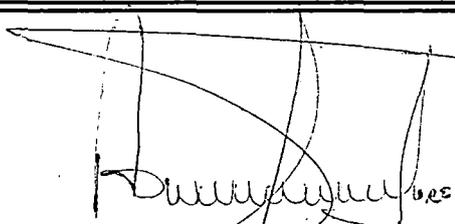


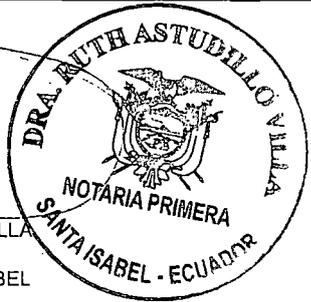
20170108001P01419

NOTARIO(A) RUTH ELIZABETH ASTUDILLO VILLA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SANTA ISABEL

EXTRACTO

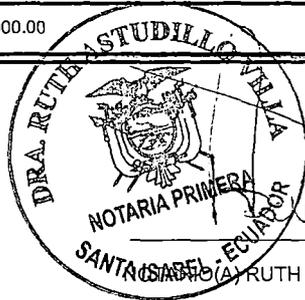
Escritura N°:	20170108001P01419						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BELTRAN CUESTA MIGUEL ANTONIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0103155917	ECUATORIANA	GERENTE	GASOLINERA BELTRAN E HIJOS CIA LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		SANTA ISABEL			SANTA ISABEL		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 NOTARIO(A) RUTH ELIZABETH ASTUDILLO VILLA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SANTA ISABEL
 EXTRACTO



Escritura N°:	20170108001P01419						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BELTRAN CUESTA MIGUEL ANTONIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0103155917	ECUATORIANA	GERENTE	GASOLINERA BELTRAN E HIJOS CIA LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		SANTA ISABEL			SANTA ISABEL		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		111000.00					



(S) RUTH ELIZABETH ASTUDILLO VILLA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ISABEL

PACIFIC



20170108001701419

**ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y
AUMENTO DE CAPITAL**

OTORGADA POR:

**LA COMPAÑIA "GASOLINERA BELTRÁN E
HIJOS CÍA. LTDA."**

CUANTÍA: \$111000,00

DI: DOS COPIAS

En el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay, república del Ecuador, a los DOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mí, **DOCTORA RUTH ELIZABETH ASTUDILLO VILLA**, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ISABEL, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el



MIGUEL ANTONIO BELTRAN

con cédula de ciudadanía número cero tres uno cinco cinco nueve uno siete (0103155917), en calidad de Gerente y Representante Legal de la **COMPAÑIA "GASOLINERA BELTRÁN E HIJOS CÍA. LTDA."**, de conformidad con el nombramiento que se adjunta como habilitante, contando con la debida autorización de la Junta Universal de Socios, de acuerdo al acta que forma parte de este instrumento como habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en este cantón, de ocupación comerciante, capaz ante la ley, a quien por presentar el documento de ciudadanía de conocer doy fe y luego de verificar la libertad con la que procede, así como instruido que ha sido por mí, la Notaria, respecto del objeto y resultados del presente documento, cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA

bst



“GASOLINERA BELTRÁN E HIJOS CÍA. LTDA.”, al tenor de las siguientes

PRIMERA.- ANTECEDENTES: En el cantón Santa Isabel en fecha veinticuatro de Marzo del año dos mil nueve, ante el doctor Edgar Bolívar Cusco Morocho Notario Público Primero del cantón Santa Isabel se constituyó legalmente la compañía “GASOLINERA BELTRÁN E HIJOS CÍA. LTDA.” aprobada por la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Cuenca mediante resolución No.- 09.C.DIC.194 de fecha siete de abril del año dos mil nueve e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Santa Isabel en fecha dieciséis de abril del año dos mil nueve bajo el número trece.

SEGUNDA.- COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura el señor Miguel Antonio Beltrán Cuesta, mayor de edad, de estado civil casado, capaz ante la ley, en su calidad de Gerente General conforme consta de la copia certificada del nombramiento que se adjunta y por tanto representante legal de la compañía “GASOLINERA BELTRÁN E HIJOS CÍA. LTDA.” de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en el cantón Santa Isabel,



provincia del Azuay, y que se encuentra debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de socios celebrada en fecha veintidós de agosto del año dos mil diecisiete.

TERCERA.- OBJETO: La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "GASOLINERA BELTRÁN E HIJOS CÍA. LTDA." mediante sesión celebrada en fecha veintidós de agosto del año dos mil diecisiete, cuya acta se adjunta como documento habilitante, resolvió en unanimidad según se desprende del numeral segundo y tercero del orden del día, lo siguiente: a) Aprobar el aumento del capital social de la compañía, en la suma de (\$110.000) CIENTO DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, para que sumado al capital actual que es de (\$ 1000,00) UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ascienda a (\$111.000) CIENTO ONCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que sería el nuevo capital y se lo pagará de la siguiente manera: CUADRO DE INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL "GASOLINERA BELTRAN E HIJOS CIA. LTDA."

Tres



NOMINA DE SOCIOS	CÉDULA	Capital Actual \$USD	Aporte para aumento de capital	Nuevo Capital \$USD		
BELTRAN FERNANDEZ MIGUEL ANTONIO	0100555853	520.00	57,200.00	57,720.00	57,720	52%
BELTRAN CUESTA NANCI EVITA	0101723880	60.00	6,600.00	6,660.00	6,660	6%
BELTRAN CUESTA MERI JAQUELINE	0101832228	60.00	6,600.00	6,660.00	6,660	6%
BELTRAN CUESTA LINNA VETTY DE LA ESPERANZA	0101985158	60.00	6,600.00	6,660.00	6,660	6%
BELTRAN CUESTA GINA LUISA IRENNA	0102256724	60.00	6,600.00	6,660.00	6,660	6%
BELTRAN CUESTA JENNY NUVA	0102568805	60.00	6,600.00	6,660.00	6,660	6%
BELTRAN CUESTA ENMA MICAYELA	0102751021	60.00	6,600.00	6,660.00	6,660	6%
BELTRAN CUESTA MIGUEL ANTONIO	0103155917	60.00	6,600.00	6,660.00	6,660	6%
BELTRAN CUESTA GALO FERNANDO	0103297461	60.00	6,600.00	6,660.00	6,660	6%
TOTALES:		1,000.00	110,000.00	111,000.00	111,000	100%

b) Reformar el Artículo quinto, del Título Segundo del Capital y Participaciones del Estatuto Social de la Compañía que dirá: Artículo cinco.- Capital y Participaciones.- “El capital social es el de ciento once mil dólares de los Estados Unidos de América (\$111.000) dividido en participaciones de un dólar cada una.” c) Reformar el artículo Dieciocho en el literal d, “ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL”



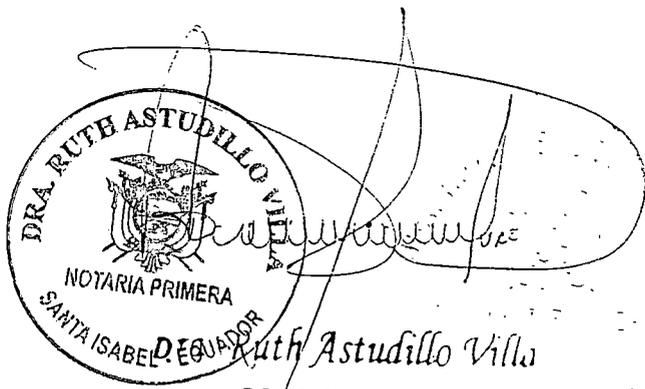
de estatuto social de la compañía que dirá:
Artículo dieciocho.- ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL literal d "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y EL BALANCE GENERAL ASI COMO DEL INFORME QUE DEBE PRESENTAR EL GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA", CUARTA.- DELEGACIÓN: Del Acta de Junta General Extraordinaria que se adjunta y que se entiende como documento habilitante, se desprende que el señor Miguel Antonio Beltrán Cuesta, Gerente de la compañía, se encuentra debidamente autorizado y facultado para la consecución y legalización de este trámite. QUINTA.- CUANTÍA: La cuantía se la fija en ciento once mil dólares de los Estados Unidos de América. Usted señor Notario se servirá incorporar las demás cláusulas de rigor para la plena validez del presente instrumento. Atentamente, Leonardo Aguirre E. ADOGADO Matricula 442 C.A.A.". La cuantía del acto queda fijada en el valor del capital de la compañía. Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente, en la calidad con la cual comparece, hace suyas las estipulaciones

cuatro

constantes en la minuta inserta, la aprueba y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere.- Leído que le fue al compareciente el presente instrumento público en alta y clara voz por mí, la Notaria, el mismo lo aprueba y se ratifica en todo su contenido firmando conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual **DOY FE.-**



[Handwritten signature]
010315591-7



Ruth Astudillo Villa
NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN SANTA ISABEL

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



una
encol

Dirección: Km. 55 Vía Cumbe – Pasaje, entrada a Santa Isabel

Teléfonos: 2279174- 2279449 * 0994309175

Email: gasbeltran@hotmail.com



**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA "GASOLINERA BELTRÁN E HIJOS
COMPAÑÍA LIMITADA".**

En el cantón Santa Isabel, a los 22 días del mes de agosto de 2017 siendo las 19h00, en las instalaciones de la compañía denominada "GASOLINERA BELTRÁN E HIJOS COMPAÑÍA LIMITADA". ubicada en el Km. 55 de la Vía Cumbe-Pasaje- sector El Ramal, del cantón Santa Isabel, se reúnen previa convocatoria los señores: BELTRÁN FERNÁNDEZ MIGUEL ANTONIO con cédula 0100555853, BELTRÁN CUESTA NANCI EVITA con cédula 0101723880, BELTRÁN CUESTA LINNA VETTY con cédula 0101985158, BELTRÁN CUESTA GINA LUISA IRENNNA con cédula 0102256724, BELTRÁN CUESTA JENNY NUUVIA con cédula 0102568805, BELTRÁN CUESTA ENMA MICAYELA con cédula 0102751021, BELTRÁN CUESTA MIGUEL ANTONIO con cédula 0103155917, BELTRÁN CUESTA GALO FERNANDO con cédula 0103297461, BELTRÁN CUESTA MERI JACQUELINE con cédula 0101832228, quienes en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, resuelven instalarse en sesión de junta general extraordinaria de socios, para lo que previamente acuerdan tratar y tomar resoluciones sobre el siguiente orden del día:

- 1.- NOMBRAR PRESIDENTE Y GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2017-2019.
- 2.- DESTINO DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2016.
- 3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.
- 4.- REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.

Preside la sesión la Presidente señora Jenny Nuvia Beltrán Cuesta y actúa como secretario el Gerente señor Miguel Antonio Beltrán Cuesta.

Acto seguido se pasa a tratar y tomar resoluciones sobre el orden del día acordado:

1.- NOMBRAR PRESIDENTE Y GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2017-2019: Se concede la palabra al señor Miguel Antonio Beltrán Fernández para mocionar que se mantenga la misma directiva ya que por su parte está conforme con la gestión del señor Miguel Antonio Beltrán Cuesta como Gerente y la señora Jenny Nuvia Beltrán Cuesta como Presidente; la moción es



Aprobada por todos los socios por lo que resuelven por unanimidad nombrar a la señora Jenny Nuvia Beltrán Cuesta como Presidente de la Compañía Gasolinera Beltrán e Hijos Cía. Ltda. por un periodo estatutario de dos años y al señor Miguel Antonio Beltrán Cuesta como Gerente de la Compañía Gasolinera Beltrán e Hijos Cía. Ltda. por un periodo estatutario de dos años, esto es para el periodo 2017-2019.

2.- DESTINO DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2016: Con el voto favorable del ciento por ciento del capital social de la compañía, se resuelve que de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores y las utilidades del ejercicio 2016 se destinen CIENTO DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, para aumentar el capital social de la compañía. Que el saldo se mantenga como utilidades no distribuidas.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. Con el voto favorable de la unanimidad de los socios, se resuelve: a) Aumentar el capital social de la compañía en CIENTO DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, para que sumado al capital actual que es de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el nuevo capital sea de CIENTO ONCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y, b) Que el aumento de capital se lo pague mediante capitalización de utilidades, en proporción al capital representado en la actualidad por cada socio, conforme se desprende del cuadro de integración del aumento de capital que se resuelve, cuadro que también es aprobado por unanimidad y el que se dispone forme parte del expediente de la presente sesión y de la escritura pública correspondiente.

4.- REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL: Como consecuencia de lo aprobado en el punto anterior, así mismo con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la compañía, se resuelve reformar el ARTÍCULO 5, del estatuto social de la compañía, el mismo que en el futuro deberá decir: **"ARTÍCULO 5.- Capital y Participaciones. - El capital social es el de CIENTO ONCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 111.000) dividido en participaciones de un dólar cada una"**.

De igual manera resuelven por unanimidad reformar el ARTÍCULO DIECIOCHO en el literal d, se elimine "Presidente,".

No habiendo otro punto a tratar, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, así mismo todos los socios facultan al señor Miguel Beltrán Cuesta para que realice los trámites necesarios para la protocolización y legalización de las resoluciones de esta Junta. Para constancia firman todos los asistentes.

dos 385

Dirección: Km. 55 Vía Cumbe - Pasaje, entrada a Santa Isabel

Teléfonos: 2270174- 2270440 * 0994309175

Email: gasbeltran@hotmail.com



Jenny Nuvia Beltrán Cuesta.

PRESIDENTE

Miguel Antonio Beltrán Cuesta

GERENTE

Miguel Antonio Beltrán Fernández

SOCIO

Nancy Evita Beltrán Cuesta

SOCIO

Méry Jacqueline Beltrán Cuesta

SOCIO

Gina Luisa Beltrán Cuesta.

SOCIO

Emma Micayela Beltrán Cuesta

SOCIO

Galo Fernando Beltrán Cuesta

SOCIO

Linna Vetty Beltrán Cuesta

SOCIO

CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL DE " GASOLINERA BELTRÁN E HIJOS COMPAÑÍA. LIMITADA."



NOMINA DE SOCIOS	CÉDULA	Capital Actual \$USD	Utilidades	Nuevo Capital \$USD	No. Participaciones	%PARTICIPA %CUAL
BELTRAN FERNANDEZ MIGUEL ANTONIO	0100555853	520.00	57,200.00	57,720.00	57,720	52.00%
BELTRAN CUESTA NANCIEVITA	0101723880	60.00	6,600.00	6,660.00	6,660	6%
BELTRAN CUESTA MERI JAQUELINE	0101832228	60.00	6,600.00	6,660.00	6,660	6%
BELTRAN CUESTA LINNA VETTY DE LA ESPERANZA	0101985158	60.00	6,600.00	6,660.00	6,660	6%
BELTRAN CUESTA GINA LUISA IRENNIA	0102256724	60.00	6,600.00	6,660.00	6,660	6%
BELTRAN CUESTA JENNY NUVIA	0102568805	60.00	6,600.00	6,660.00	6,660	6%
BELTRAN CUESTA ENMA MICAYELA	0102751021	60.00	6,600.00	6,660.00	6,660	6%
BELTRAN CUESTA MIGUEL ANTONIO	0103155917	60.00	6,600.00	6,660.00	6,660	6%
BELTRAN CUESTA GALO FERNANDO	0103297461	60.00	6,600.00	6,660.00	6,660	6%
TOTALES:		1,000.00	110,000.00	111,000.00	111,000	100%

CERTIFICO: Que el cuadro que antecede fue aprobado en sesión de Junta General Extraordinaria de socios de " GASOLINERA BELTRÁN E HIJOS CIA. LTDA. ", celebrada el 22 de agosto de 2017.

Santa Isabel, 22 de agosto de 2017.

Miguel Beltrán Cuesta
GERENTE

DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA EN... DOS...
HOJA(S) ES IGUAL AL DOCUMENTO QUE SE
EXHIBIÓ PARA SU CONSTATAción
SANTA ISABEL

02 OCT 2017



Dra. Ruth Astudillo Villa
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SANTA ISABEL

secret

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190357759001
 RAZON SOCIAL: GASOLINERA BELTRAN E HIJOS CIA LTDA
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: BELTRAN CUESTA MIGUEL ANTONIO
 CONTADOR: MERCHAN VELEZ JORGE LEONARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/04/2009 FEC. CONSTITUCION: 18/04/2009
 FEC. INSCRIPCION: 14/05/2009 FECHA DE ACTUALIZACION: 10/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXPENDIO DE COMBUSTIBLES EN GASOLINERAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: SANTA ISABEL Parroquia: SANTA ISABEL (CHAGUARURCO) Barrio: EL RAMAL Calle: VIA CUMBE PASAJE Número: SIN Intersección: ENTRADA A SANTA ISABEL Kilómetro: 55 Referencia Ubicación: A TRES CUADRAS DE LA HOSTERIA SOL Y AGUA Email: gasbeltran@hotmail.com Teléfono Trabajo: 072270174

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 01/001 a 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: REGIONAL DEL AUSTRO: AZUAY CERRADOS: 0

SERMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Ad. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MAP2259516 Lugar de emisión: CUENCA AV. REMIGIO Fecha y hora: 10/06/2014 13:33:36

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC:
RAZON SOCIAL:

0190357759001
GASOLINERA BELTRAN E HIJOS CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 16/04/2009

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

EXPENDIO DE COMBUSTIBLES EN GASOLINERAS.
TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: SANTA ISABEL Parroquia: SANTA ISABEL (CHAGUARURCO) Barrio: EL RAMAL Calle: VIA CUMBE PASAJE Número: S/N Intersección: ENTRADA A SANTA ISABEL Referencia: A TRES CUADRAS DE LA HOSTERIA SOL Y AGUA Kilómetro: 55 Email: gasbeltran@hotmail.com Telefono Trabajo: 072270174

DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA EN...
HOJA(S) ES IGUAL AL DOCUMENTO QUE SE
EXHIBIÓ PARA SU CONSTATAACION
SANTA ISABEL,

07 OCT 2017



Dra. Ruth Astudillo Villa
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SANTA ISABEL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAPZ250510 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 10/06/2014 13:33:36



ochol

Dirección: Km. 55 Vía Cumbe – Pasaje, entrada a Santa Isabel

Teléfonos: 2270174- 2270440 * 0994379155

Email: gasbeltran@hotmail.com



Santa Isabel, 24 de agosto de 2017

Señor.

MIGUEL ANTONIO BELTRÁN CUESTA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicar que la Junta General de Socios de la Compañía Gasolinera Beltrán e Hijos Cía. Ltda., en sesión de carácter extraordinaria realizada el día 22 de agosto de 2017, tuvo el acierto de nombrar a Usted como **GERENTE** de la compañía antes mencionada, por un periodo estatutario establecido de dos años.

Las atribuciones del GERENTE constan en los Arts. 24 y 25 de la Escritura Pública celebrada ante el señor Notario Primero del Cantón Santa Isabel Doctor Bolívar Cusco Morocho, en fecha veinte y cuatro de marzo del año dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santa Isabel con el N° Trece de fecha diez y seis de abril del dos mil nueve.

Entre otros, la Representación Legal de la Compañía de forma judicial o extrajudicial.

Usted se dignará aceptar al pie del presente, con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Nuvia Beltrán Cuesta.

PRESIDENTE.

ACEPTACIÓN:

Yo Miguel Antonio Beltrán Cuesta portador de la cédula de identidad # 0103155917, acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía Gasolinera Beltrán e Hijos Cía. Ltda. y me comprometo a cumplir con los estatutos de la misma.

Santa Isabel, 24 de agosto de 2017.

Atentamente,

Miguel Beltrán Cuesta

GERENTE
GASOLINERA BELTRAN
E Hijos Cía. Ltda.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ISABEL



Número de Repertorio: 85

Fecha de Repertorio: 29-ago-2017

Razón de Inscripción

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ISABEL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de agosto de dos mil diecisiete, queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE en el Registro de NOMBRAMIENTOS:
DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 37.

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: COMPAÑIA GASOLINERA BELTRAN E HIJOS CIA. LTDA.

NOMBRE DEL GERENTE: BELTRAN CUESTA MIGUEL ANTONIO.

IDENTIFICACIÓN: 0103155917.

PERIODO: DOS AÑOS.

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
GASOLINERA BELTRAN E HIJOS CIA. LTDA.	0190357759001	4	Nombramiento de Gerente

Santa Isabel, martes 29 de agosto de 2.017

Hora: 11:21:55

Elaborado por: Yadira Maricela Campoverde R.



4*

Fanny Lucía Torres Merchan

Abg. Fanny Lucía Torres Merchan
Registradora de la Propiedad (E)



DOY FE QUE LA FOTOCOPIA EN...
HOJA(S) ES IGUAL AL DOCUMENTO QUE SE
EXHIBIÓ PARA SU CONSTATAción
SANTA ISABEL. 02 OCT 2017



Dra. Ruth Astudillo Villa
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ISABEL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103155917

Nombres del ciudadano: BELTRAN CUESTA MIGUEL ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SANTA ISABEL/ABDON CALDERON (LA UNION)

Fecha de nacimiento: 26 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PANAMA V CLAUDIA ESTHER

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 1997

Nombres del padre: BELTRAN FERNANDEZ MIGUEL

Nombres de la madre: CUESTA VANEGAS ENMA LEONOR

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: GLADYS NORA MENDOZA GUTIERREZ - AZUAY-SANTA ISABEL-NT 1 - AZUAY - SANTA ISABEL

N° de certificado: 179-058-54942



179-058-54942

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ISABEL



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 106

Fecha de Repertorio: 03-oct.-2017

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ISABEL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha once de octubre de dos mil diecisiete, queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL en el Registro de MERCANTIL No. 32 celebrado entre: ([BELTRAN FERNANDEZ MIGUEL ANTONIO en calidad de APORTADOR], [BELTRAN CUESTA NANCY EVITA en calidad de APORTADOR], [BELTRAN CUESTA MERI JACQUELINE en calidad de APORTADOR], [BELTRAN CUESTA LINNA BETTY DE LA ESPERANZA en calidad de APORTADOR], [BELTRAN CUESTA GINA LUISA IRENA en calidad de APORTADOR], [BELTRAN CUESTA JENNY NUVA en calidad de APORTADOR], [BELTRAN CUESTA ENMA MICAYELA en calidad de APORTADOR], [BELTRAN CUESTA MIGUEL ANTONIO en calidad de APORTADOR], [BELTRAN CUESTA GALO FERNANDO en calidad de APORTADOR], [COMPAÑIA GASOLINERA BELTRAN E HIJOS CIA. LTDA. en calidad de BENEFICIARIO-ACEPTANTE])

2.- Con fecha once de octubre de dos mil diecisiete, queda inscrito el acto o contrato REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL No. 33 celebrado entre: ([BELTRAN FERNANDEZ MIGUEL ANTONIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [BELTRAN CUESTA NANCY EVITA en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [BELTRAN CUESTA MERI JACQUELINE en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [BELTRAN CUESTA LINNA BETTY DE LA ESPERANZA en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [BELTRAN CUESTA GINA LUISA IRENA en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [BELTRAN CUESTA JENNY NUVA en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [BELTRAN CUESTA ENMA MICAYELA en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [BELTRAN CUESTA MIGUEL ANTONIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [BELTRAN CUESTA GALO FERNANDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [COMPAÑIA GASOLINERA BELTRAN E HIJOS CIA. LTDA. en calidad de BENEFICIARIO-ACEPTANTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
GASOLINERA BELTRAN E HIJOS CIA. LTDA.	0190357759001	4	Aumento de Capital
GASOLINERA BELTRAN E HIJOS CIA. LTDA.	0190357759001	4	Reforma de Estatutos

Santa Isabel, martes 3 de octubre de 2.017

Hora: 10:37:37

Elaborado por: Yadira Maricela Campoverde R.



9*

Fanny Lucia Torres Merchan

Abg. Fanny Lucia Torres Merchan
Registradora de la Propiedad (E)

